



SAN JUAN DEL RÍO
Tradición y Progreso

Anexos: 9 Originales
2 c. Certi
2 c. Sim
2 Foto

DEPENDENCIA:	Secretaría de Administración
SECCIÓN:	Secretaría de Administración
NO. DE OFICIO:	SAD/213/2019
ASUNTO:	El que se indica

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

C. DIPUTADO LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente recurso le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original del acuerdo emitido mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 08 de abril de 2019, en el cual se emitió el siguiente acuerdo "**Dictamen que emite para su aprobación la comisión de Gobernación, respecto del oficio suscrito por el Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita autorización del H. Ayuntamiento para dar trámite ante la Legislatura del Estado sobre la Jubilación a favor del C. Carlos Mejía Bautista, con número de nómina 2799, quien se desempeñó como Policía en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para su aprobación.**"

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Oficio SAD/518/17, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración y Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de San Juan del Río, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. Carlos Mejía Bautista, con número de nómina 2799, en el puesto de Policía, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
2. Original de la constancia de antigüedad, expedida por el Lic. Roberto Andrés Olvera, Titular de la Dependencia encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, de fecha 03 de octubre de 2017.
3. Original de la constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el C.P. Juan Carlos Gonzaga Barrón, Director de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, de fecha 11 de agosto de 2017.





SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

4. Original de la solicitud por escrito de Jubilación, dirigida al Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro, el Lic. Guillermo Vega Guerrero, de fecha 08 de diciembre de 2016.
5. Copia certificada de los recibos de nómina, correspondientes a los siguientes periodos:
 - a) Del 10 de junio de 2017 al 23 de junio de 2017.
 - b) Del 24 de junio de 2017 al 07 de julio de 2017.
6. Copia Certificada del Acta de Nacimiento con número de folio 0588537, de fecha de expedición 3 de enero de 2012.
7. Copia certificada de la credencial para votar con número de folio 0000041136658 expedida por el I.F.E.
8. Oficio SAD/040/17, de fecha 19 de enero de 2017, en donde se autoriza la prejubilación a partir del 23 de enero de 2017.
9. Oficio SAD/473/17 de fecha 23 de octubre de 2017, donde se emite dictamen.
10. Cuatro fotografías tamaño credencial.
11. Original del Registro de Antigüedad de fecha 14 de diciembre de 2016.
12. Original de Promediación de salario.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Carlos Mejía Bautista, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"CUMPLIENDO CONTIGO"
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

c.c.p. Archivo.
L'GEUA/C.P. JCGB/L'ORRP.

